--- Trelew, 01 de Febrero de 2021.----------

- **AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:** ----------

I.- Las especiales circunstancias que surgen en las presentes actuaciones con relación al inmueble adjudicado al actor mediante ordenanza N° 7122/12 del Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson, y que fueran debidamente explicitadas en la SIE N° 03/2020 de fecha 22/07/2020 a las que se remite en honor a la brevedad.----------

----- Que de tales circunstancias apuntadas, en especial de la cuestión social subyacente, se desprende que para resolver las cuestiones traídas a conocimiento de esta Alzada resulta necesario, haciendo uso de las facultades previstas en el art. 36 inc. 2° del C.P.C.C., convocar a las partes, la Asesoría de Familia de la ciudad de Rawson, la Dirección de Tierra y Catastro de la Municipalidad de Rawson y al Servicio de Protección de Derechos de esa ciudad a una audiencia a realizarse en la Sala de la Cámara Penal de esta ciudad sito en Av. 9 de Julio N° 261, 6to. Piso ----------

---- II.- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew; **RESUELVE:**----------

- Fijar audiencia para el día 12 de febrero del corriente año a las 08:00 horas, a celebrarse en la Sala de la Cámara Penal de esta ciudad sito en Av. 9 de Julio N° 261, 6to. Piso, a fin de que comparezcan personalmente las partes y sus letrados munidos de su DNI, la Asesora de Familia de la ciudad de Rawson, el/los funcionarios responsables de la Dirección de Tierra y Catastro de la Municipalidad de Rawson y el Servicio de Protección de Derechos de esa ciudad. ----------

---- Hacer saber a los nombrados que sólo para el caso de formar parte de un grupo de riesgo en razón de la pandemia por COVID-19 y de considerar que no resultará factible asistir a la audiencia mencionada en forma personal por dicha causa, deberán poner en conocimiento de esta Alzada tal circunstancia con antelación suficiente a efectos de arbitrar los mecanismos necesarios con el fin de presenciar la referida audiencia mediante teleconferencia, así como también denunciar su e-mail y número de teléfono móvil a los fines del envío de la invitación correspondiente y del instructivo para acceder a dicha audiencia.----------

Ínterin, suspéndase el llamado de autos para sentencia de fs. 258.----------

--- Regístrese y notifíquese.----------

--- REGISTRADA BAJO EL N° 01 DE 2021 - SIE. - CONSTE.----------